****

**CONSULTA N° 01**

Es posible presentar oferta de forma parcial? Es decir cotizar solo un Ítem de los dos solicitados en el pliego de referencia.

**RESPUESTA:**

El espíritu del llamado siempre fue otorgar los servicios, mencionados en la licitación, a la misma empresa.

De esta manera facilitar toda la gestión de control y seguimiento de los trabajos realizados por parte del adjudicatario.

Todo esto está reflejado en lo establecido por el pliego, a modo de ejemplo:

1. “Se deberá entender que la propuesta presentada responde con exactitud a las necesidades y condiciones expresadas en el Pliego y que su precio cubre todo lo que en ellas se prevé y lo que aun no estando previsto resulta necesario para cumplir el objeto licitado”
2. El puntaje total se calcula con la fórmula:

PTi = 15\*(PSAmín/PSAi) + 25\*(PDMmín/PDMi) + PETi + Ai, siendo PSA precio servicio de apoyo y PSD precio de servicio de desarrollo

Si un oferente cotiza solo uno de los ítems, lleva 0 en el otro, lo que resultaría en un puntaje muy bajo.